



REAL VALLADOLID DE FUTBOL SAD .- javierdiez@realvalladolid.es

Ayuntamiento de Valladolid
Área de PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y DEPORTES
Departamento SECRETARÍA EJECUTIVA
Nº de Expediente: SE-PC 132/2023
ASUNTO: SUBVENCION TROFEO DE FUTBOL CIUDAD DE VALLADOLID 2023

TRASLADO DE RESOLUCION – Decreto 2023/8820 de 22/11/2023

La Concejala de Participación Ciudadana y Deportes, por delegación de la Junta de Gobierno (Acuerdo de 28 de junio de 2023), mediante el Decreto número 2023/8820 de fecha 22 de noviembre de 2023, adoptó resolución del siguiente tenor literal:

PROPUESTA DE RESOLUCION
ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. - El Ayuntamiento de Valladolid, tiene suscrito un convenio con el Real Valladolid de Futbol SAD desde el año 3 de junio de 1.997, actualmente en vigor, en cuya clausula cuarta d) dice: "El Real Valladolid SAD, se obliga a organizar cada año de la vigencia del presente convenio, un Trofeo de Futbol que se denominará "Ciudad de Valladolid", comprometiéndose el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid a librar anualmente para esa finalidad una subvención económica por importe de 84.141,69€. Cantidad que podrá ser total o parcialmente compensada con la cantidad que en cada temporada debiera abonar el Real Valladolid al Ayuntamiento según lo señalado en la letra a) anterior".

Segundo. - Con fecha 2 de agosto de 2023, se disputó en el estado municipal José Zorrilla, el denominado Trofeo de Futbol Ciudad de Valladolid, que enfrente a los equipos del Real Valladolid SAD y al RAYO VALLECANO. Se ha incorporado informe del Gerente de la Fundación Municipal de Deportes.

Tercero. - Al expediente se han incorporado los documentos acreditativos de que el Real Valladolid Club de Futbol S.A.D. está al corriente de pagos con la Agencia tributaria, la Seguridad Social y el Ayuntamiento de Valladolid. Consta así mismo, certificado acreditativo de la deuda que el Real Valladolid de Futbol Club, mantiene con fecha 13/11/2023 con la Fundación Municipal de Deportes y que asciende a **176.296,43€**

Cuarto. - La subvención a favor del Real Valladolid, que se otorga al amparo del precitado convenio por la celebración del Trofeo de Futbol Ciudad de Valladolid 2023, ha sido registrada en la **BDNS con fecha 13 de noviembre de 2023 y con el numero 653084**



FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Consta en el expediente certificado acreditativo de la Fundación Municipal de Deportes respecto de la deuda del Real Valladolid de Fútbol SAD, que asciende a 176.296, 43€

Visto lo dispuesto en el art. 58 de las Bases de ejecución del presupuesto Municipal vigente, procede la notificación previa al interesado, respecto de la compensación que se efectuara por el otorgamiento de la subvención del Trofeo Ciudad de Valladolid por importe de 84.141,69€ y la deuda que el beneficiario de la misma, Real Valladolid de Fútbol SAD, tiene con la Fundación Municipal de Deportes, conforme se dispone en la cláusula cuarta del convenio. La notificación previa, fue practicada el 13 de noviembre de 2023.

Segundo. - Se ha emitido el preceptivo informe de la Intervención, de conformidad con el art. 12 de la Ordenanza reguladora del Procedimiento Administrativo y Administración Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid

Tercero. - La subvención por la celebración del Trofeo Ciudad de Valladolid está contemplada en el Plan Operativo Anual 2023 del Plan estratégico de Subvenciones y en el presupuesto municipal del año 2023.

Cuarto. -El órgano competente para la aprobación de esta subvención es la Concejala de Participación Ciudadana y Deportes, conforme a la delegación de 28 de junio de 2023

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

PRIMERO. - Aprobar y comprometer la cantidad de 84.141,69 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 03/3411/473 del Presupuesto Municipal del año 2023, a favor del REAL VALLADOLID DE FUTBOL SAD, con CIF A47298443, en virtud de la cláusula cuarta d) del Convenio suscrito con fecha 3 de junio de 1997, correspondiente a la subvención económica por la organización del TROFEO DE FÚTBOL "CIUDAD DE VALLADOLID" del año 2023, celebrado el 2 de agosto de 2023 contra el RAYO VALLECANO

SEGUNDO. - **Compensar en los términos que proceda legalmente cuantas deudas del Real Valladolid Club de Fútbol SAD estén pendientes en la Fundación Municipal de Deportes y transferir a la Fundación Municipal de Deportes la cuantía íntegra de la subvención por importe de 84.141,69€ para la compensación de las deudas pendientes.**

TERCERO. - Dar cuenta de esta concesión en la Base Nacional de Subvenciones

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento, significándole que, contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de reposición de carácter potestativo ante el mismo órgano que lo ha dictado, en



Ayuntamiento de Valladolid
Área de Participación Ciudadana y Deportes
Secretaría Ejecutiva del Área

el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación sin que puedan simultanearse ambos recursos. Igualmente podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente

EL SECRETARIO GENERAL,
P.D. LA TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y DEPORTES
M^a EUGENIA PÉREZ RODRÍGUEZ